

**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CUATRO CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

Ciudad de México, a 15 de enero de 2021.

Asunto: Respuesta a punto de acuerdo.

**Diputada Dulce María Sauri Riancho**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión**

**Presente**

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UCVPS/005/2021, suscrito por la licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número CP2R1A.-1067, signado por la senadora Mónica Fernández Balboa, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, **relativo a regular de inmediato y formular campañas de concientización para proteger, particularmente, a los niños, adolescentes y jóvenes ante el creciente riesgo de dependencia a la nicotina y otros problemas de salud que están propiciando los cigarrillos electrónicos.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente  
Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)  
Titular de la Unidad